



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



2016

ENERO - MARZO

SECRETARÍA DE FINANZAS

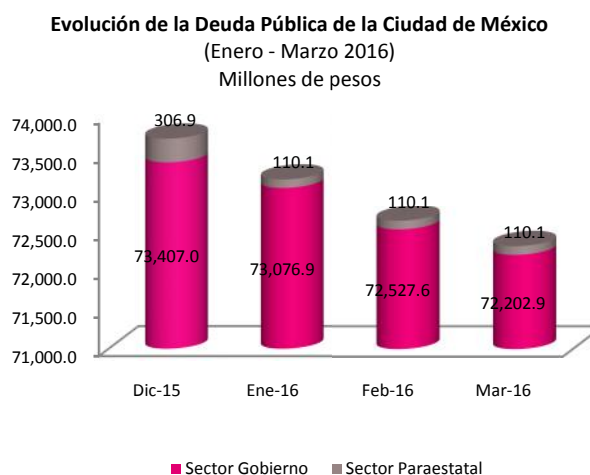
**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE
LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENERO - MARZO 2016

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2º y 3º, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3º, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016; 9º y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el primer trimestre del año fiscal 2016.

1. Evolución de la Deuda Pública durante el primer trimestre del 2016.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre del 2016 se situó en 72 mil 313 millones de pesos. La evolución de la deuda pública durante el periodo de enero a marzo del 2016 se debió al pago de amortizaciones por un monto de 1 mil 400.9 millones de pesos aunado al hecho de que en lo que va del ejercicio fiscal no se han efectuado disposiciones, dando como resultado un desendeudamiento neto temporal de 1 mil 400.9 millones de pesos.

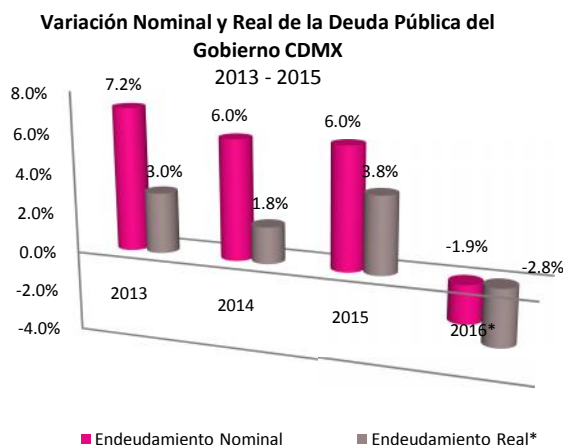


Fuente: Secretaría de Finanzas.

Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 1.9 por ciento y un desendeudamiento real de 2.8 por ciento, con respecto al cierre del 2015, cuando el saldo de la deuda pública se situó en 73 mil 713.9 millones de pesos.

A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública durante la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México:





*Cifras a marzo de 2016. Base 2010
Fuente: Secretaría de Finanzas.

Desde el 2013 a la fecha, la política de deuda pública de la actual administración ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de

la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad. Al cierre del cuarto trimestre del 2015¹, este indicador se ubicó en 2.5 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 3.1 por ciento.

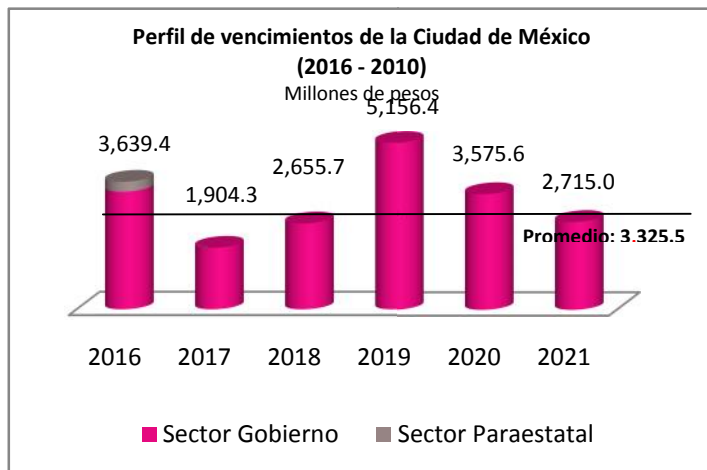
2. Perfil de vencimientos de principal del 2016-2021

El actual perfil de vencimientos de principal que muestra la deuda pública de la Ciudad es manejable, al disponer de una estructura confortable. La estrategia de la política de deuda pública busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad, por lo que al momento de las nuevas contrataciones se desarrollan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimiento bajo distintos escenarios, con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

A continuación se muestra el nivel de pagos de principal para los próximos 5 años:

Como se muestra en el gráfico, al cierre del primer trimestre de 2016, para el periodo que comprende de 2016-2021, el promedio de vencimientos es de 3 mil 325.5 millones de pesos. Durante el 2017 se cuenta con los vencimientos de las emisiones GDFCB-11 y GDFCB-06, así como la creación de la reserva de la emisión GDFCB 07 y el vencimiento de los créditos contratados por el sector paraestatal no financiero. En 2019 se cuenta con los vencimientos de los créditos BBVA 500, Banobras 1,914 y la creación de la reserva de capital de las emisiones GDFECB 15 y GDFECB 15-2.

¹ Este indicador y demás indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2015



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comience a acumular recursos financieros, para que en la fecha de liquidación sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del primer trimestre de 2016 el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 16 años 10 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

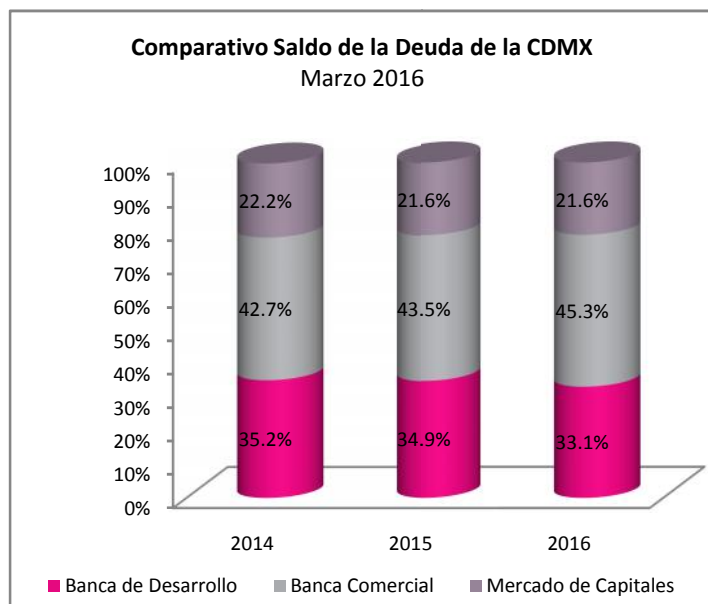
3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

Al cierre del primer trimestre, no se ha colocado ningún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2016, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

Toda vez que aun no se ha realizado ninguna colocación de crédito, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos. Por otro lado, es importante mencionar que parte de la colocación de los recursos de crédito, se tiene estimada para el siguiente trimestre mediante la emisión de certificados bursátiles fiduciarios, bajo el amparo de un programa de colocación hasta por 4 mil 500 millones de pesos.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.



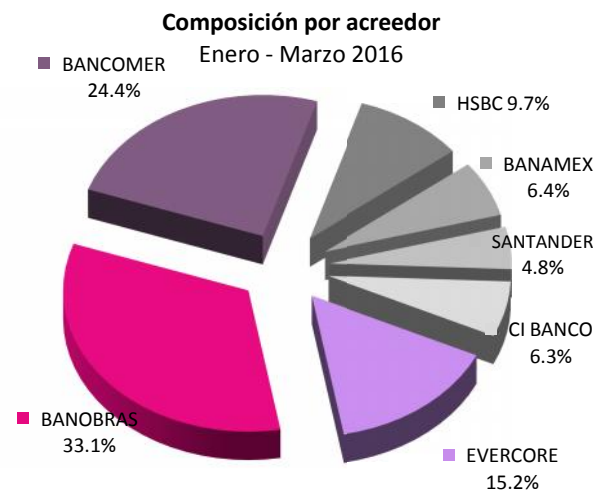
Fuente: Secretaría de Finanzas.

Al cierre del primer trimestre del 2016, el 45.3 por ciento de la deuda se encuentra contratado con la Banca Comercial, el 33.1 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 21.6 por ciento con el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada.

Como podemos observar, el porcentaje de participación del Mercado de Capitales ha disminuido, esto se debe principalmente al vencimiento de las emisiones GDFCB-05 y GDFCB-06.

En el gráfico de la derecha, se muestra el desglose por acreedor, la participación de la Banca Comercial, predominando en participación Bancomer con un 24.4 por ciento del saldo total vigente y la reciente incorporación a la cartera de Santander (México) con un 4.8 por ciento del saldo total vigente. En lo que se refiere a los fiduciarios de las emisiones de certificados fiduciarios vigentes se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco.

Por otro lado la Banca de Desarrollo representa un 33.1 por ciento del saldo total vigente de la deuda del Gobierno de la Ciudad de México.



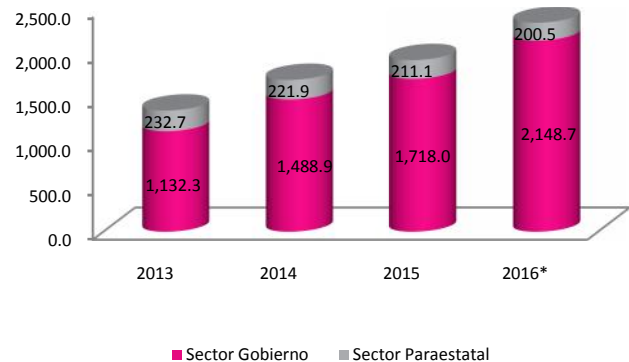
Fuente: Secretaría de Finanzas.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y a un horizonte de largo plazo. Actualmente, el 51.3 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 48.7 por ciento a tasa variable.

6. Servicio de la deuda.

Al cierre del primer trimestre, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 2 mil 349.2 millones de pesos, de los cuales 2 mil 148.7 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que representa el 91 por ciento del servicio total de la deuda y 200.5 millones de pesos corresponden al Sector Paraestatal no Financiero, lo que respresenta el 9 por ciento del servicio total, como se muestra en el gráfico de la derecha.

Servicio de la Deuda Pública de la Ciudad de México
(Enero - Marzo 2016)
Millones de pesos

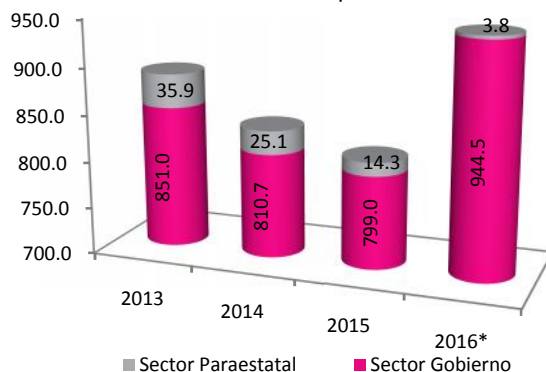


Fuente: Secretaría de Finanzas.

El servicio de la deuda del Sector Paraestatal no Financiero ha disminuido gradualmente en los últimos años, lo anterior se debe al próximo vencimiento en 2016 de tres créditos.

7. Costo financiero de la deuda.

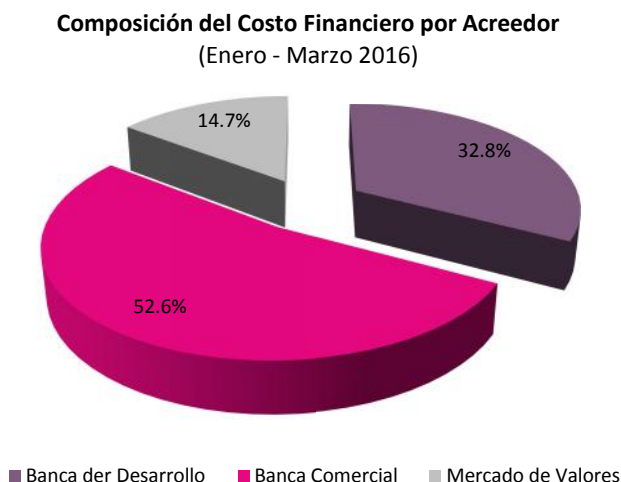
Costo Financiero de la Deuda Pública de la CDMX
(Enero -Marzo 2016)
Millones de pesos



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Al primer trimestre del 2016 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 948.3 millones de pesos. El incremento del costo financiero del Sector Gobierno respecto al año 2013, es resultado de un incremento en el número de créditos contratados que conforman la cartera de deuda del Gobierno de la Ciudad de México.

A continuación se detalla el costo financiero por acreedor:



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Como se observa la mayor participación en el costo financiero corresponde a la Banca Comercial con un 52.6 por ciento, una de las razones es el número de créditos contratados en este sector.

Por otro lado, el costo de la Banca de Desarrollo se explica en gran medida por el periodo de gracia que se otorgó a los créditos contratados en 2007.

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Evolución por línea de crédito.

A continuación se muestra la evolución por línea de crédito, mostrando el saldo al cierre del 2015, la amortización acumulada por cada una de las líneas de crédito, el saldo a marzo de 2016, el desendeudamiento en cada una de ellas, así como el saldo por sector y acreedor, respecto al Producto Interno Bruto de la Ciudad de México.



Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por Línea de Crédito ^{/1}

(Diciembre- Marzo)
Millones de pesos

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Colocación	Amortización	Saldo al 31 de Marzo de 2016	Endeudamiento	Variación Endeudamiento	Proporción respecto al PIB	
							2015	2016*
Total Deuda GDF	73,713.9	0.0	1,400.9	72,313.0	-1,400.9	-1.90%	2.3%	2.47%
Sector Gobierno	73,407.0	0.0	1,204.1	72,202.9	-1,204.1	-1.64%	2.3%	2.47%
BANCA DE DESARROLLO	23,992.4	0.0	138.2	23,854.2	-138.2	-0.58%	0.7%	0.8%
Banobras 4,000	4,000.0		0.0	4,000.0	0.0	0.00%		
Banobras 4,459	4,348.1		5.7	4,342.4	-5.7	-0.13%		
Banobras 4,806	4,753.2		3.0	4,750.1	-3.0	-0.06%		
Banobras 1,914	937.0		61.1	875.9	-61.1	-6.52%		
Banobras 175	125.1		2.4	122.7	-2.4	-1.94%		
Banobras 1,499	1,426.8		9.0	1,417.8	-9.0	-0.63%		
Banobras 2,138	2,138.6		0.0	2,138.6	0.0	0.00%		
Banobras 294	294.9		0.0	294.9	0.0	0.00%		
Banobras 1,954	1,673.4		35.1	1,638.3	-35.1	-2.10%		
Banobras 145	124.8		2.6	122.2	-2.6	-2.10%		
Banobras 196	196.8		0.0	196.8	0.0	0.00%		
Banobras 1,024	1,024.3		19.2	1,005.1	-19.2	-1.87%		
Banobras 1,949	1,949.4		0.0	1,949.4	0.0	0.00%		
Banobras 1,000	1,000.0		0.0	1,000.0	0.0	0.00%		
BANCA COMERCIAL	32,935.0	0.0	175.9	32,759.1	-175.9	-0.53%	1.0%	1.1%
Bancomer 4,700	4,656.5		3.1	4,653.3	-3.1	-0.07%		
Bancomer 3,457	3,425.9		2.3	3,423.6	-2.3	-0.07%		
Bancomer 500	306.4		17.5	288.9	-17.5	-5.72%		
Bancomer 811	114.3		0.7	113.6	-0.7	-0.63%		
Bancomer 7,000	6,674.4		22.7	6,651.7	-22.7	-0.34%		
Bancomer 2,500	2,500.0		0.0	2,500.0	0.0	0.00%		
FID HSBC 258525	7,000.0		0.0	7,000.0	0.0	0.00%		
Banamex 1,500	1,257.5		20.2	1,237.3	-20.2	-1.61%		
Banamex 3,500	3,500.0		109.4	3,390.6	-109.4	-3.13%		
Santander 3,500	3,500.0		0.0	3,500.0	0.0	0.00%		
MERCADO DE CAPITALES	16,479.7	0.0	890.0	15,589.6	-890.0	-5.40%	0.5%	0.5%
GDFCB07	575.0			575.0	0.0	0.00%		
GDFCB07-2	2,020.8		808.3	1,212.5	-808.3	-40.00%		
GDFCB10-2	2,521.0			2,521.0	0.0	0.00%		
GDFCB11	354.0		81.7	272.3	-81.7	-23.08%		
GDFECB12	2,500.0			2,500.0	0.0	0.00%		
GDFECB13	2,126.9			2,126.9	0.0	0.00%		
GDFECB14	2,500.0			2,500.0	0.0	0.00%		
GDFECB15	1,382.0			1,382.0	0.0	0.00%		
GDFECB15-2	2,500.0			2,500.0	0.0	0.00%		
Sector Paraestatal No Financiero	306.9	0.0	196.8	110.1	-196.8	-64.13%	0.0%	0.0%
BANCA DE DESARROLLO	306.9	0.0	196.8	110.1	-196.8	-64.13%		
Banobras 8086	63.2		31.6	31.6	-31.6	-50.00%		
Banobras 8087	156.9		78.5	78.5	-78.5	-50.00%		
Banobras 8088	86.7		86.7	0.0	-86.7	-100.00%		

^{/1} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

*Estimación del PIB de la Ciudad de México de acuerdo a información pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Diciembre de 2015.



10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

En la siguiente tabla se puede observar el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2016, considerando los 4 mil 500 millones de pesos autorizados por el Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

Programa de Colocación Trimestral 2016 Enero - Diciembre (Millones de pesos) ^{/1}					
Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	3,000.0	2,946.2	2,500.0	8,446.2
Amortización ^{/2}	1,400.9	1,030.9	1,115.5	398.9	3,946.2
Endeudamiento Neto	-1,400.9	1,969.1	1,830.7	2,101.1	4,500*

^{/1} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{/2} Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.

*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2016.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2016, se muestra que durante el trimestre enero-marzo no se realizó colocación alguna. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

Es importante señalar, que la colocación de los recursos de crédito depende de los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2016
ENERO - MARZO



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE
LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**